02/11/12 NOTICIA09























El valor actual de la Unidad Tributaria (U.T.) es de Bs. 90,00.

Viernes, 2 de noviembre de 2012





Clausuradas 18 librerías en el Zulia por incumplir normas tributarias







En un operativo de fiscalización ejecutado por la Gerencia de Tributos Internos Región Zuliana, fueron clausuradas en forma inmediata por dos días, 18 librerías y papelerías, por incumplir normas tributarias relacionadas con los deberes formales en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISLR), conforme al artículo 102 del Código Orgánico Tributario.

En el procedimiento fueron visitados 34 establecimientos, de los cuales 22 fueron multados con un total de 69 mil 750 bolívares, y 10 resultaron conformes. Los locales sujetos de las medidas están ubicados en los municipios Maracaibo, La Cañada de Urdaneta, San Francisco, Jesús Enrique Lossada y Baralt de la entidad federal zuliana.

Los fiscales de la dependencia tributaria regional desarrollaron este operativo, que responde a los lineamientos del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, para ejercer estas acciones de

La aplicación de los principios de Revisión, Rectificación y Reimpulso, emanados de la Presidencia de la República, ha permitido profundizar al máximo las iniciativas fiscalizadoras del SENIAT, para lograr el mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, rumbo en aras de la consolidación del Sistema Aduanero y Tributario Socialista.



